

**El presente folleto tiene como objetivo sensibilizar y concientizar en la gestión integral de Riesgos y de Cumplimiento Normativo de la FEPCMAC**

## **GESTION INTEGRAL DE RIESGOS**

### **El Riesgo**

Es la condición que existe la posibilidad de que un evento ocurra e impacte negativamente sobre los objetivos de la empresa.

### **Gestión de Riesgos**

De acuerdo a la resolución N° 037-2008, la gestión integral de riesgos es un proceso, efectuado por el Comité Directivo, la Gerencia Mancomunada y el personal aplicado en toda la empresa.

### **¿Para qué sirve un sistema de gestión de riesgos?**

Sirve para identificar potenciales eventos que pueden afectarla, gestionarlos de acuerdo a su apetito por el riesgo y proveer una seguridad razonable en el logro de sus objetivos.

### **Gestión Integral de Riesgos de la FEPCMAC**

En el marco de la Gestión Integral de Riesgos (GIR), La FEPCMAC viene desarrollando actividades cuyo alcance cubre los principales procesos críticos de la organización, de acuerdo al tamaño, naturaleza y sus actividades; así como sus objetivos estratégicos y su nivel de riesgo.

Dichas actividades son desarrolladas conforme a los lineamientos del Manual de la Gestión Integral de Riesgos (MAGIR), en el cual se define las políticas, funciones, responsabilidades y metodologías para desarrollar una adecuada gestión de riesgos.

Los riesgos a los que está expuesta la FEPCMAC son: riesgo estratégico, riesgo operacional y riesgo de reputación.

La Gestión del riesgo estratégico, se circunscribe en el Plan Estratégico de la FEPCMAC, asociando los objetivos de largo plazo, objetivos operativos y actividades alineados con los procesos importantes de la FEPCMAC. Conforme a la normativa interna, el Plan Estratégico es revisado y evaluado en los planes de gestión operativa anual. Una de las herramientas básicas para la gestión del riesgo estratégico es el análisis FODA, el cual permite identificar las exposiciones asociados a dichos riesgos.



La Gestión del Riesgo Operacional, se desarrolla de acuerdo a la metodología GIR definido en el Manual de Gestión Integral de Riesgos, la misma que provee una guía para su establecimiento e implementación del proceso de administración del riesgo considerando los ocho componentes establecidos en la Resolución SBS N° 037-2008.



La Gestión de riesgos reputacionales se deriva de la materialización del riesgo operacional, por lo cual se ha definido escenarios en la gestión de crisis para dar respuesta a posibles eventos que impacten negativamente en la reputación de la FEPCMAC.

La Gestión de los Riesgos se orienta básicamente en la identificación de sus principales procesos de la FEPCMAC y dentro de éstos se identifican sus procesos críticos, que deben ser evaluados para identificar los riesgos asociados estableciendo su probabilidad, impacto, su apetito o tolerancia al riesgo y sus medidas de control para mitigarlos.

### ***Cumplimiento Normativo***

El cumplimiento normativo tiene como objetivo velar por el adecuado cumplimiento de la normativa que le sea aplicable a la empresa, tanto interna como externa.

### ***Gestión de Cumplimiento Normativo***

En el marco de Cumplimiento Normativo. La FEPCMAC cuenta con políticas y procedimiento de cumplimiento normativo definido en el Manual de Políticas y Procedimientos (MAPO). La misma que contiene los principios básicos para desarrollar las normatividades externas alineados a las internas que sean aplicables al tamaño y sus operaciones.

